

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 074-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			OBSERVACIONES
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Fondo Social de Solidaridad	Q 2,030,000.00	-	Comp. No. 13 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 196 a nivel Ministerial -SICOIN-
Dirección Superior	Q -	Q 2,030,000.00	Comp. No. 18 del -SIGES-
TOTAL	Q 2,030,000.00	Q 2,030,000.00	

del Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 2,030,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos esgrato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Uzcuy
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

H.Bo.
José Luis Benítez Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas 8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

02:32 p.m. 23/08/2017 ES

123

No	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
153	SOLICITADO	200,367.00	200,367.00	0 CONTRA			
154	SOLICITADO	1,310,000.00	1,310,000.00	0 CONTRA			
155	SOLICITADO	607,600.00	607,600.00	0 CONTRA	22/08/2017	200-2017	
156	SOLICITADO	200,367.00	200,367.00	0 CONTRA			
157	SOLICITADO	4,500,000.00	4,500,000.00	0 CONTRA	00/08/2017	153-2017	

Descripción:

153 APROBADO PRESUPUESTO 4 500.000 00 4 500.000 000 CONTRA 1 00/08/2017 153-2017

154 APROBADO PRESUPUESTO 2 000.000 00 2 000.000 000 CONTRA 1 22/08/2017 200-2017

155 APROBADO PRESUPUESTO 607.600 00 607.600 000 CONTRA 1 22/08/2017 200-2017

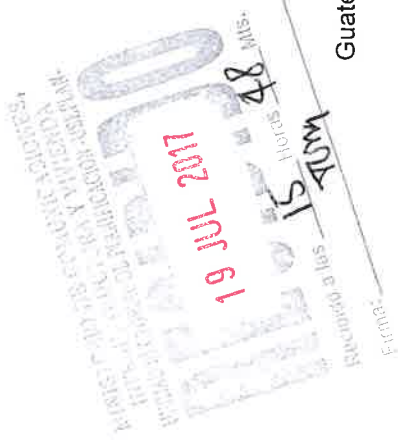
156 SOLICITADO 200.367 00 200.367 000 CONTRA 1

157 SOLICITADO 1.310.000 00 1.310.000 000 CONTRA 1

158 SOLICITADO 607.600 00 607.600 000 CONTRA 1 22/08/2017 200-2017

159 SOLICITADO 200.367 00 200.367 000 CONTRA 1

160 SOLICITADO 4.500.000 00 4.500.000 000 CONTRA 1 00/08/2017 153-2017



Siglo 12do 3

Guatemala, Martes 18 de Julio de 2,017
Oficio **CP/079-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la Resolución Financiera PRESU-24-2017 de fecha 10 de julio del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS** (Q2,030,000.00), dentro de la cual se realizan débitos en el renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" del Centro de Costo 0254/1462 **CONVOYES REGIONALES** para ceder espacio presupuestario a la Dirección Superior, esto en atención al Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, del presente año; para realizar el correcto registro del presupuesto del centro de costo afectado, se realizan movimientos físicos dentro de las metas asignadas, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. **Ylidia Guzmán Gutiérrez**
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS


Vo.Bo. **Manuel López**
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-22-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
trece de julio de dos mil diecisiete

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario por un monto de DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q2,030,000.00), para ceder espacio presupuestario a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, esto en atención al Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuvan a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar las Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria para ceder espacio presupuestario por un monto de DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q2,030,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

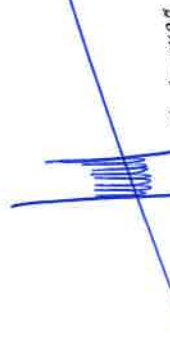
RESUELVE:


Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q2,030,000.00), según Resolución Financiera PRESU-24-2017 de fecha 10 de julio del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 165 del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro de los movimientos presupuestarios en el centro de costo anteriormente descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, se informa que **las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Lidia Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DEBITOS C.C. 0254/1462 CONVOYES REGIONALES EN FUENTE 21
PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
POR UN TOTAL DE Q2,030,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en el centro de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según Resolución Financiera PRESU-24-2017 de fecha 10 de julio del presente año, se informa que se realizarán débitos en el renglón 165 del centro de costo anteriormente descrito para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en base al requerimiento del Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio; los movimientos se detallan en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	REGLONES A DEBITAR	DEBITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21		0254/1462 CONVOYES REGIONALES	165	Q 2,030,000.00	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento	000-043-0004 Ref vial con servicios de mantenimiento	4	(1,204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS				Q 2,030,000.00			4	(1,204) KILOMETRO

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 en el centro de costo descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas se informa que se afectaran las cantidades actuales asignadas en el producto y subproducto, por lo que SE VERÁN AFECTADAS METAS FISICAS.

Ing. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 18/07/2017
		HORA : 12:00:19
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	0.00
Total									-2,030,000.00
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,030,000.00	0
Total	-2,030,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

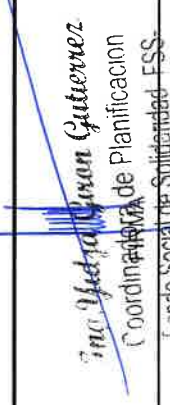
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,030,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,030,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,030,000.00	
Total	-2,030,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE ACUERDO AL OFICIO No.0781-2017, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- Y VISTO BUENO DEL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Juan Gutierrez
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS


Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

**SISTEMA DE GESTION
SIGES**

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 18/07/2017
HORA : 12:00.19
REPORTE: R00817622.rpt

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

COMPROBANTE No.:
16

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043				Red vial con servicios de mantenimiento	-4	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004				Red vial con servicios de mantenimiento	-4	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	----	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	----	----------------------	---------------

Centro Costo Consolidados

1462-10;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE ACUERDO AL OFICIO No.0781-2017, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- Y VISTO BUENO DEL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Manuel López
FIRMA
Coordinador de Planificación

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Resolución PRESU-24-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 10 de julio del dos mil diecisiete

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección Superior de acuerdo al oficio No. 0781-2017 emitida por el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- y visto bueno del Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda del presupuesto de egresos, para la ejecución de presupuesto, con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, por un monto de por un monto DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,030,000.00), fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” ,para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecisiete .

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras por un monto DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,030,000.00), fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” , para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:




MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS

DÉBITOS: Por un monto DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,030,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO	RENGLON	MONTO
1462 REGIONALES	CONVOYES 165 MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 2,030,000.00
TOTAL		Q. 2,030,000.00

Segundo: La presente reprogramación de Centros de Costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión
Notifíquese.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 29 de junio de 2017
Oficio No. UDAF-0781-2017

Señor
Manuel Antonio López Custodio
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Estimado Señor López:




Atenidamente nos dirigimos a usted, en referencia al oficio 987-06-2017-URRHH/SP y 215-2017/DGRTN/RRHH/AVM de Dirección Superior y de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional en la cual solicitan una ampliación a su presupuesto de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de atender las diferentes necesidades originadas.

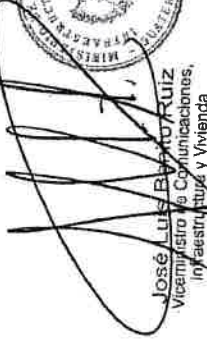
En función de lo anterior se solicita que gire sus instrucciones a donde corresponda con la finalidad de remitir dos Modificaciones presupuestarias (Reprogramaciones de Centros de Costo) tipo INTRA1 de la siguiente manera:

1. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento por la cantidad de **Q. 2,030,000.00**, para acreditar a Dirección Superior.
2. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento por la cantidad de **Q. 627,000.00**, para acreditar a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Ambas reprogramaciones deberán ser remitidas, a esta Unidad de Administración Financiera - UDAF - para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.


Edgar Anibal Gómez Escobar
Consultor Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


José Luis Barro Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



12

U-12
09/06/17



Edgar Anibal Gómez Escobar



REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 08 de junio de 2017
OFICIO No. 215-2017/DGRTN/RRHH/AVM

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
08 JUN 2017
SECRETARIA

Firma:
Hora: 15:11

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador de la Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Gómez Escobar:

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, es una Institución de Comunicación Social con gran trascendencia nacional, en un especial el vinculo entre las Autoridades de Gobierno y la Población, con el objetivo primordial de mantenerla informada, promoviendo la cultura, la nacionalidad y la identidad nacional. Durante varios años la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia ha sido una de las Instituciones que ha apoyado en prestar el personal operativo para alcanzar las metas y objetivos estratégicos de esta Dirección General. Derivado de la coyuntura actual, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, se ve limitada en continuar apoyando con el recurso humano a esta Dirección.

Por tal motivo según lo acordado el día uno del año en curso en donde se aprobó por parte del Viceministro Financiero del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda esta solicitud en autorizar **quedar espacio presupuestario** para realizar el incremento en el renglón 029 para 13 puestos por un monto de Q.627,000 para cumplir con los objetivos de esta Dirección General y mantener informada a la población sobre los logros alcanzados del Gobierno Central y transmisión de programas deportivas.

Para lo cual se adjunta el listado de las personas que a la fecha han apoyado en esta Dirección General con un monto mensual de Q.125, 400.00 y un monto de global para concluir el presente ejercicio 2017 de Q.627, 000.00

Se adjunta la reprogramación y descripción de actividades y honorarios de cada puesto a partir del mes de agosto 2017.

Agradeciendo el apoyo recibido, me suscribo con muestras de mi consideración y alta estima.



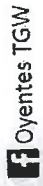
Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General de Radiodifusión
Y Televisión Nacional

E-910

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional) Guatemala. Teléfono: 2323-8282

Cc. Ings. Benito Ruiz/ Vice Ministro Financiero CIV

@RadioTGW
www.radiotgw.civ.gob.gt



Oyentes TGW

Oficio No. 987-06-2017-URRHH/SP

Guatemala, 14 de junio de 2017

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Dirección Superior
Presente.
Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al oficio No. UDAF 0667-2017, donde se solicita que al oficio No. 935-06-2017-URRHH/SP, se amplíe la información en lo siguiente:

1. Indicar el Monto y el periodo de contratación:

Periodo de contratación de agosto a diciembre 2017	
2017-013-201-01-00-000-001-029-0101-11000	Q 1,645,000.00
2017-013-201-01-00-000-002-029-0101-11000	Q 360,000.00
2017-013-201-01-00-000-003-029-0101-11000	Q 25,000.00
	Q 2,030,000.00

2. Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Profesionales 15 servicios
Servicios Técnicos 25 servicios

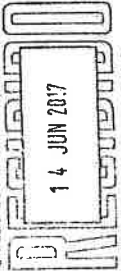
3. Indicar en que se utilizaran los servicios

Esta Unidad de Recursos Humanos ha tenido el requerimiento por parte de las algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior en el sentido de contratación de Servicios Técnicos y Profesionales, en el sentido

3.1 El Despacho Superior necesita que tanto el Ministro y Viceministros cuenten con personal profesional para que les asesoren en desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, así como en el aprovechamiento de las frecuencias (radioeléctricas) y el espacio aéreo, a la obra pública, para el cumplimiento del objetivo general de este Ministerio, así mismo requieren personal técnico que les brinde protección y defensa en su entorno como Funcionarios Públicos;

3.2 Secretaría Administrativa dentro de su función de realizar, revisar y tramitar los expedientes y formular la correspondencia oficial, requiere la contratación de un Profesional que asista al Director Ejecutivo de dicha dependencia en esta labor, y como dichos expedientes posteriormente son archivados requiere los servicios técnicos de una persona para llevar el control y resguardo de estos;

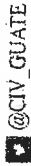
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA
Firma: *[Signature]* Hora: 3:30

13
ay a u d o 7
14:00
14.06.2017

[Handwritten signature]
14/06/17



@CIV_GUATE



/CIV-MINISTERIO-DE-COMUNICACIONES
Ministerio de Comunicaciones
www.civ-gob.gt

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala, PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



3.3 La Unidad Coordinación de Administración Financiera como apoyo a sus departamentos de Trámite y Registro Presupuestal, Compras requiere contar con Servicios Técnicos para poder atender el área contable de la Dirección Superior, así como la adquisición de los bienes y Servicios que requieran la dirección antes descrita;

3.4 La Unidad de Concesiones y Desincorporaciones requiere contar con Servicios Profesionales para ejecutar las actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento a cargo del Ministerio;

3.5 Recursos Humanos como la unidad encargada de atender los requerimientos de las dependencias que conforman esta Dirección Superior, como las diferentes Unidades Ejecutoras necesita contar con al menos tres Servicios Técnicos para poder realizar lo antes descrito; y

3.6 La Unidad de Administración Financiera es necesario que cuente al menos con un servicio técnico mas para hacer frente a la demanda de solicitudes de trámites de expedientes financieros de las diferentes Unidades Ejecutoras incluyendo esta Dirección Superior.

Como se evidencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de esta Dirección superior se hace inminente el contar con personal técnico y profesional para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" de esta Dirección Superior.

Sin más por el momento,


Stella Padilla
COORDINADOR INTERINO
Unidad de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones
e Infraestructura y Vivienda

 @CIV_GUATE

 /CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

Despacho Ministerio de Comunicaciones
www.civ.gob.gt

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP -467- 17 - ma
Guatemala, 21 de Julio de 2,017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 2,030,000.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 16
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	21/07/2017
		HORA :	8:59:39
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO


700-001-0001	01	00	000	003	000	0	11	2,030,000.00	0.00
000-003-0001	01	00	000	002	000	0	11	25,000.00	0.00
000-009-0001	01	00	000	001	000	0	11	360,000.00	0.00
								1,645,000.00	0.00
Total								2,030,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	0	25,000.00
000-003-0001	0	360,000.00
000-009-0001	0	1,645,000.00
	0.00	2,030,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 21/07/2017
		HORA : 8:59:39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAT		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		2,030,000.00
0000-SIN ORGANISMO		2,030,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		2,030,000.00
Total	0.00	2,030,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	000	Dirección superior	26	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	000	Dirección superior	26	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	000	Servicios administrativos	13	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	000	Servicios administrativos	13	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	000	Servicios financieros	1	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	000	Servicios financieros	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Lic. Axel de Jesus Dardón Orzco
 Jefe Oficina de Registro y Trámite de Masupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Oficina de Registro y Trámite de Masupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 21/07/2017
				HORA : 8:59:39
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			18
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1			REPROGRAMACIÓN: X	

Centro Costo Consolidados
 1342-9; 3380-12; 10908-11;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Ariel de Jesús Dardón Orozco
 Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 CIA

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el Grupo de Gasto: 000 Servicios Personales, para el renglón presupuestario: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a la solicitud, según oficio No.987-06-2017 URRHH/SP de fecha 14 de Junio 2017, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, que a requerimiento de algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se necesita la contar con Personal Técnico y Profesional, para asesorías, realización, revisión y tramite de expedientes y formular la correspondencia oficial, así como el resguardo de los mismos, area administrativa, área contable, actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento, funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene a su cargo, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Dos Millones Treinta Mil Quetzales Exactos Q. 2,030,000.00.**

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: **Dirección y Coordinación**
Subproducto: **Dirección y Coordinación**

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Créditos **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (**Contratos de Personal 029**), previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: **Servicios de Apoyo Financiero**
Subproducto: **Servicios de Apoyo Financiero**

Renglón 029 otras remuneraciones de personal temporal

Los Créditos **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (**Contratos de Personal 029**), previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: **Dirección y Coordinación**
Subproducto: **Dirección y Coordinación**

Renglón 029 otras remuneraciones de personal temporal

Los Créditos **SI** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto: **Dirección y Coordinación, (Contratos de Bienes y Servicios)**, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 18-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97, “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento presupuestario, que se acreditara a los Centros de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS), para el Grupo de Gasto: 000 Servicios Personales, para el renglón presupuestario: 029 Otras

Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a la solicitud, según **oficio No.987-06-2017 URRHH/SP** de fecha 14 de Junio 2017, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, que a requerimiento de algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se necesita la contar con Personal Técnico y Profesional, para asesorías, realización, revisión y tramite de expedientes y formular la correspondencia oficial, así como el resguardo de los mismos, área administrativa, área contable, actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento, funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene a su cargo, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2017 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **si** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 21 Julio del 2017



Alicia Archita
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
CIV

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

@CIV guate

f CIV Ministerio de Comunicaciones



Lic. Sandra Leiva
Coordinadora
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF-

Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

www.civ.gob.gt



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona Barroeta, P.O. Box 10000



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 466 - 17 - ma
Guatemala, 21 de Julio de 2,017

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.16** adjunta, por un Monto de **Dos Millones Treinta Mil Quetzales Exactos (Q.2,030,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,



Lic. Axel de Jesús Dardón Orezco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
21 JUL 2017

SECRETARIA

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: *10:35*

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

**ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR**

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el presente espacio presupuestario, derivado a la solicitud, según oficio **No.987-06-2017 URRH/SP de fecha 14 de Junio 2017**, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, que a requerimiento de algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se necesita la contar con Personal Técnico y Profesional, para asesorías, realización, revisión y tramite de expedientes y formular la correspondencia oficial, así como el resguardo de los mismos, área administrativa, área contable, actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento, funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene a su cargo, en sus diferentes Centros de Costo de sus Actividades Centrales.

029 Q. 1,645.000.00

Monto Solicitado

Q. 1,645,000.00

**02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)**

029 Q. 360,000.00

Monto Solicitado

Q. 360,000.00

**03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros**

029 Q. 25,000.00

Monto Solicitado

Q. 25,000.00

Monto Total Solicitado

Q. 2,030,000.00

NOTA: Se adjunta Solicitud
Se adjunta Reprogramación 029.

RESUMEN

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 1,645,000.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 360,000.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 25,000.00
TOTAL				Q 2,030,000.00

26

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 16-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento presupuestario, que se acreditara a los Centros de Costo:
3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y



10908 Servicios Generales (DS), para el Grupo de Gasto: 000 Servicios Personales, para el renglón presupuestario: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a la solicitud, según oficio No.987-06-2017 URRHH/SP de fecha 14 de Junio 2017, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, que a requerimiento de algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se necesita la contar con Personal Técnico y Profesional, para asesorías, realización, revisión y trámite de expedientes y formular la correspondencia oficial, así como el resguardo de los mismos, área administrativa, área contable, actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento, funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene a su cargo, por un monto de: **DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS, (Q. 2,030,000.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria SI aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 21 julio del 2017


Alan Escobar
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
CIV
@CIVguate

 /CIV-Ministerio de Comunicaciones


Lic. Sandra Leiva
Coordinadora
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF.

Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sa. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala, C.A. 01001-4000

www.civ.gob.gt


Lic. Axel de Jesús Dardon Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Oficio No. 987-06-2017-URRHH/SP

Guatemala, 14 de junio de 2017

Licenciado

 Edgar Anibal Gómez Escobar

 Coordinador

 Unidad de Administración Financiera –UDAF-

 Dirección Superior

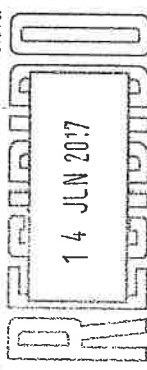
 Presente.

Señor Coordinador:

Ministerio de Comunicaciones,

 Infraestructura y Vivienda

 Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

 Firma: *[Signature]* Hora: *10:20*

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al oficio No. UDAF 0667-2017, donde se solicita que al oficio No. 935-06-2017-URRHH/SP, se amplíe la información en lo siguiente:

1. Indicar el Monto y el periodo de contratación:

Período de contratación de agosto a diciembre 2017		
2017-013-201-01-00-000-001-029-0101-11000	Q	1,645,000.00
2017-013-201-01-00-000-002-029-0101-11000	Q	360,000.00
2017-013-201-01-00-000-003-029-0101-11000	Q	25,000.00
	Q	2,030,000.00

2. Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Profesionales 15 servicios

 Servicios Técnicos 25 servicios

3. Indicar en que se utilizarán los servicios

Esta Unidad de Recursos Humanos ha tenido el requerimiento por parte de las algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior en el sentido de contratación de Servicios Técnicos y Profesionales, en el sentido

3.1 El Despacho Superior necesita que tanto el Ministro y Viceministros cuenten con personal profesional para que les asesoren en desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, así como en el aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo, a la obra pública, para el cumplimiento del objetivo general de este Ministerio, así mismo requieren personal técnico que les brinde protección y defensa en su entorno como Funcionarios Públicos;

3.2 Secretaría Administrativa dentro de su función de realizar, revisar y tramitar los expedientes y formular la correspondencia oficial, requiere la contratación de un Profesional que asista al Director Ejecutivo de dicha dependencia en esta labor, y como dichos expedientes posteriormente son archivados requiere los servicios técnicos de una persona para llevar el control y resguardo de esos;

- 3.3 La Unidad Coordinación de Administración Financiera como apoyo a sus departamentos de Trámite y Registro Presupuestal, Compras requiere contar con Servicios Técnicos para poder atender el área contable de la Dirección Superior, así como la adquisición de los bienes y Servicios que requieran la dirección antes descrita;
- 3.4 La Unidad de Concesiones y Desincorporaciones requiere contar con Servicios Profesionales para ejecutar las actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos, cuya administración, ejecución y mantenimiento a cargo del Ministerio;
- 3.5 Recursos Humanos como la unidad encargada de atender los requerimientos de las dependencias que conforman ésta Dirección Superior, como las diferentes Unidades Ejecutoras necesita contar con al menos tres Servicios Técnicos para poder realizar lo antes descrito; y
- 3.6 La Unidad de Administración Financiera es necesario que cuente al menos con un servicio técnico mas para hacer frente a la demanda de solicitudes de tramites de expedientes financieros de las diferentes Unidades Ejecutoras incluyendo ésta Dirección Superior.

Como se evidencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de ésta Dirección superior se hace inminente el contar con personal técnico y profesional para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" de ésta Dirección Superior.

Sin más por el momento,



Stella Padilla
COORDINADOR INTERINO
Unidad de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Oficio No. 935-06-2017-URRHHH/SP

Guatemala, 08 JUN 2017

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Dirección Superior
Presente.

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted, por instrucciones del Despacho Ministerial a fin que trasladar al presupuesto de ésta Dirección Superior Q. 2,036,005.00, de las Unidades Ejecutoras y montos según detalle en cuadro adjunto; presupuesto que es necesario para velar por el adecuado funcionamiento del recurso humano asignado al mismo; la prestación de los servicios generales; la contratación y adquisición de los bienes y servicios que requiera el Despacho Ministerial; así como realizar, revisar y tramitar los expedientes y formular la correspondencia oficial. Llevar el archivo de los documentos de la Planta Central del Ministerio. Coordinar las actividades administrativas de las distintas secciones de la Dirección Superior y las demás Unidades Ejecutoras que conforman esta Cartera Ministerial.

Stella Padilla
COORDINADOR INTERINO
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDA
08 JUN 2017
SECRETARIA

Firma: *Stella Padilla* Hora: 17:05

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

INCREMENTO EN LA PROGRAMACION DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA A CARGO DEL RENGLO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LA DIRECCION SUPERIOR

No.	Dirección, Servicios	HONORARIOS MENSUALES				
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Servicio Técnico	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
2	Servicios Profesionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
3	Servicios Profesionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00
1	Servicios Técnicos	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
2	Servicios Técnicos	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3	Servicios Técnicos	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES		18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
1	Servicios Profesionales	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
2	Servicios Profesionales	12,721.00	12,721.00	12,721.00	12,721.00	12,721.00
3	Servicios Profesionales	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
4	Servicios Profesionales	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5	Servicios Profesionales	8,480.00	8,480.00	8,480.00	8,480.00	8,480.00
6	Servicios Profesionales	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
FONDO NACIONAL DE TELEFONIA		90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
1	Servicios Técnicos	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
2	Servicios Profesionales	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
3	Servicios Profesionales	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL		40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
1	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2	Servicios Técnicos	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00
1	Servicios Profesionales	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
2	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3	Servicios Técnicos	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
FONDO PARA LA VIVIENDA		30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1	Servicios Técnicos	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
2	Servicios Técnicos	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
3	Servicios Profesionales	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
4	Servicios Profesionales	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
5	Servicios Profesionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
6	Servicios Profesionales	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
7	Servicios Profesionales	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
8	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
9	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
10	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
11	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
12	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
13	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
14	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
15	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
16	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
17	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
18	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
19	Servicios Técnicos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
20	Servicios Profesionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
21	Servicios Profesionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
TOTAL		7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
TOTAL		35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
TOTAL		2,036,005.00	2,036,005.00	2,036,005.00	2,036,005.00	2,036,005.00

Handwritten notes and signatures in the top right section of the table, including a signature that appears to be "J. J. Rosales" and other illegible text.

31

02

02

01

02

02

Vertical handwritten numbers on the right margin: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

32

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora: 000 Fecha Elaboración: 25 07 2017 No. COMPROBANTE: 196

Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo: Clase Documento: No Doc. Respaldo: Clase Modificación: REPROGRAMACION

RESOLUCIONES: RESOLUCION DEL DESPACHO

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204


METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

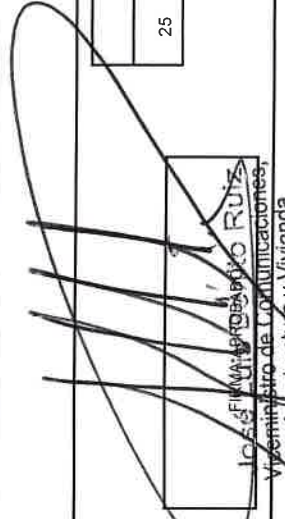
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

SOLICITADO



 Lcda. Luz Marina Urbaya
 Coordinadora de Planificación
 Unidad Sectorial de Planificación
 FIRMAS SOLITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



 José Félix Rodríguez
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha: 25 07 2017

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/07/2017 HORA : 10:31.24 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 18
---------------	--	-------------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	NO. DOC. RESPALDO: AD/INT.16-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 21/07/2017 REPROGRAMACIÓN: X
--	--------------------------------------	--

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

000-001-0001 Servicios financieros	01 00 000 003 000 0 11	25,000.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01 00 000 002 000 0 11	360,000.00
000-009-0001 Dirección superior	01 00 000 001 000 0 11	1,645,000.00
Total		2,030,000.00 0.00


RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	25,000.00
000-003-0001 Servicios administrativos	0	360,000.00
000-009-0001 Dirección superior	0	1,645,000.00
Total		0.00 2,030,000.00

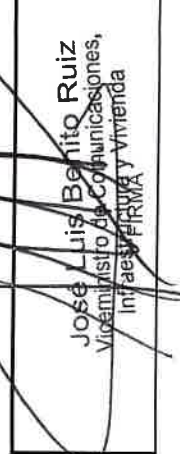
DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lidia Luz María Ortuoyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S P M A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

34

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/07/2017 HORA : 10:31.24 REPORTE: R40817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT. 16-2017	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	2,030,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	2,030,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	2,030,000.00	
Total	0.00	2,030,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
UE	PG	SP	PY	ACT OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD Y MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	26	Eventc
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	26	Eventc
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	13	Eventc
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	13	Eventc
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	1	Eventc
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	1	Eventc

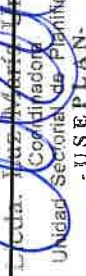
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

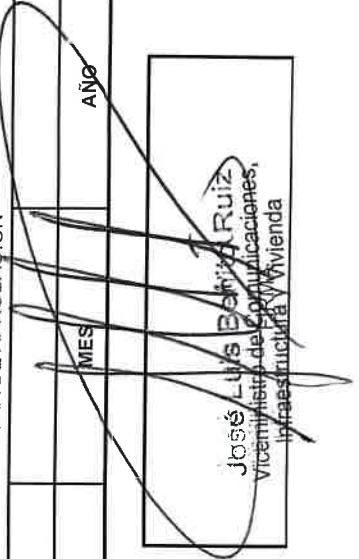
DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES
		AÑO


 Licda. José Luis Benítez Ruiz
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 José Luis Benítez Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/07/2017 HORA : 10:31.24 REPORTE: R00817622.rpt	
Comprobante de Reprogramación subproductos			
CODIGO 11130013 - 201 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 18	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/07/2017	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT: 16-2017	REPROGRAMACIÓN: X	

Centro Costo Consolidados

1342-9; 3380-12; 10908-11;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz Viviana Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLA N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

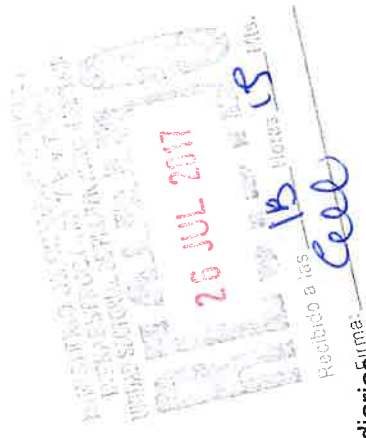
Siglo 1323

36



Guatemala, Martes 25 de Julio de 2,017
Oficio CP/089-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



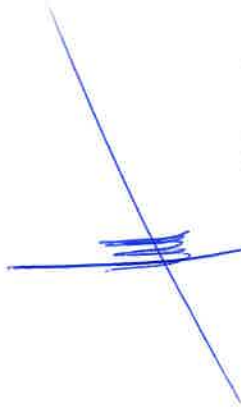
Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 13 correspondiente a la transferencia de DOS MILLONES TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q2,030,000.00), en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el oficio CP/079-2017 de esta institución con fecha 18 de julio del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Yvonne Givan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
 Unid. Ejecutora: 217 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 25 07 2017
 No. COMPROBANTE: 13

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	
25	07 2017

[Firma]
 Firmado por: *[Firma]*
 Cargo: *[Firma]*
 Coordinador Ejecutivo

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Fondo Social de Solidaridad - FSS



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 074-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad	Q 2,030,000.00	Q -	Comp. No. 13 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 196 a nivel Ministerial -SICOIN-
Dirección Superior	Q -	Q 2,030,000.00	Comp. No. 18 del -SIGES-
TOTAL	Q 2,030,000.00	Q 2,030,000.00	

en estado Aprobado a nivel Ministerial de los sistemas oficiales Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.2,030,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección Superior -DS- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

39

caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Gestión -SIGES- (DS) y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- (FSS), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y los comprobantes arriba descritos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

Q



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/08/2017 HORA : 10:10.36 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: 21/07/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros	01 00 000 003 000	0	11	25,000.00	25,000.00
000-003-0001	Servicios administrativos	01 00 000 002 000	0	11	360,000.00	360,000.00
000-009-0001	Dirección superior	01 00 000 001 000	0	11	1,645,000.00	1,645,000.00
Total					2,030,000.00	2,030,000.00

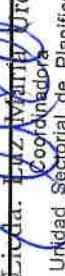
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	0
000-003-0001	Servicios administrativos	0
000-009-0001	Dirección superior	0
		0.00
		2,030,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	


Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

H

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 24/08/2017
		HORA : 10:10:36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: 21/07/2017
CLASE MODIFICACION: INTRA1	REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	2,030,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	2,030,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		2,030,000.00
Total	0.00	2,030,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	26	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	26	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	13	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	13	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	1	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

Licda Luz Viviana Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación:
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

José Luis Benítez Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
			FECHA : 24/08/2017
			HORA : 10:10:36
			REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		18
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/07/2017	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT. 16-2017	REPROGRAMACIÓN: X	

Centro Costo Consolidados
 1342-9; 3380-12; 10908-11;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.16 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO


 Lcda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.E.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
 Unid. Ejecutora: 000 Fecha Elaboración: 25 07 2017 No. COMPROBANTE: 196
 Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo: Clase Documento: No Doc. Respaldo: Fecha Respaldo: Clase Modificación:
 RESOLUCIONES RESOLUCION DEL DESPACHO 202-2017 22 08 2017 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-4.00	1204

METAS INCREMENTADAS

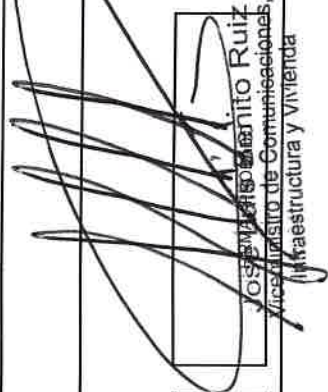
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADO


 Lcda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 BSEPLAN-


 Juanito Ruiz
 Jefe de Oficina Ejecutiva
 Subsecretaría de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha	22	08	2017
-------	----	----	------

Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda